

**ACTA DE CONSTANCIA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES DEL PROCESO DE
GIRO ESPECÍFICO DEL NEGOCIO
Nro. RGENC-UNAEP-007-2016**

En Guayaquil, a los 8 días del mes de junio de 2016, siendo las 10h35, en las instalaciones de la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP, se procede a realizar la Sesión de la Comisión Técnica a efectos de proceder con la fase de convalidación de errores del proceso de Giro Específico del Negocio Nro. RGENC-UNAEP-007-2016 "ADQUISICIÓN DE CAJAS DE CARTÓN PARA EMPAQUE DE BANANO Y OTRAS MUSÁCEAS PARA EXPORTACIÓN".

En tal virtud, el Secretario de la Comisión Técnica, procede a verificar la asistencia de los presentes en la Sesión a fin de contar con el quórum reglamentario, constando que el señor Presidente y el Titular del Área requirente se encuentra vía telefónica:

MIEMBRO DE LA COMISIÓN	CALIDAD	ASISTENCIA
Ing. Luis Silva Durzano	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA	PRESENTE
Ing. Edissón Andrade Yépez	TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE	PRESENTE
Ing. Bolívar Castro Rodríguez	PROFESIONAL AFÍN	PRESENTE
Abg. Juana Kujan Macías	DELEGADA DEL GERENTE JURÍDICO	AUSENTE
Ec. Marcos Morán González	GERENTE FINANCIERO	AUSENTE

El Secretario de la Comisión Técnica certifica las mociones, deliberaciones y resoluciones adoptadas por la Comisión Técnica durante la presente sesión, dejando constancia que no tiene voz ni voto, por lo tanto no se responsabiliza de las decisiones legalmente adoptadas por la misma.

Toda vez que existe quórum reglamentario el Presidente de la Comisión Técnica declara instalada la sesión de la Comisión Técnica del Proceso Nro. RGENC-UNAEP-007-2016 "ADQUISICIÓN DE CAJAS DE CARTÓN PARA EMPAQUE DE BANANO Y OTRAS MUSÁCEAS PARA EXPORTACIÓN", y dispone que por Secretaría se dé lectura del Orden del Día:

I. CONOCIMIENTO DE LAS CONVALIDACIONES NO PRESENTADAS EN EL PROCESO DE GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO Nro. RGENC-UNAEP-007-2016

"ADQUISICIÓN DE CAJAS DE CARTÓN PARA EMPAQUE DE BANANO Y OTRAS MUSÁCEAS PARA EXPORTACIÓN."

II. VARIOS.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. CONOCIMIENTO DE LAS CONVALIDACIONES NO PRESENTADAS EN EL PROCESO DE GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO Nro. RGENC-UNAEP-007-2016 "ADQUISICIÓN DE CAJAS DE CARTÓN PARA EMPAQUE DE BANANO Y OTRAS MUSÁCEAS PARA EXPORTACIÓN"

El Secretario de la Comisión Técnica procede a comunicar que la oferente Cia IN.CAR.PALM INDUSTRIA CARTONERA PALMAR S.A., no presentó las convalidaciones que le fueron requeridas mediante Acta de fecha 3 de junio de 2016, en que se solicitó lo siguiente:

ERRORES DE NATURALEZA CONVALIDABLES:

1.- La oferente presenta formulario 1.3 Nómina de Socios (A), Accionista (s) o Partícipe (s) mayoritarios de personas jurídicas oferentes, en el literal B Nómina de Socios de Comercializadora de Papeles y Cartones Surpapel S.A., siendo sus accionistas International Packaging Systems Holding Cooperatief U.A., y STUP S.A.,

Convalidación:

La oferente debe sustentar realizando el desglose de los nombres de socios accionistas partícipe hasta llegar a una persona natural.

2.- La oferente presenta el formulario 1.10 Valor Agregado Ecuatoriano de la Oferta, que no es igual al formulario que consta en los pliegos.

Convalidación:

La oferente debe sustentar presentando el formulario correcto del VAE, de conformidad con el modelo de la página 59 en el numeral 3.10 de los Pliegos.

Los miembros de la Comisión Técnica dejan constancia que la oferente no presentó la convalidación que le fue solicitada

Sin embargo, al no constituir lo antes mencionado, es causal de rechazo, según las "CONDICIONES GENERALES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES POR GIRO DE NEGOCIO C" de los pliegos del proceso RGENC-UNAEP-007-2016.

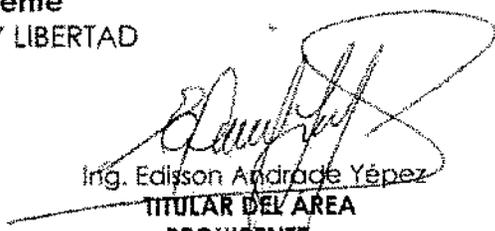
II. VARIOS.

No habiendo puntos varios que tratar y sin observaciones que reportar, siendo las 10h40 los miembros de la Comisión Técnica confiere un receso prudencial del Acta resultante, disponiendo a el Secretario del organismo documentar lo actuado en esta Sesión.

Dado y firmado en Guayaquil, en las oficinas de la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP, el 8 de junio de 2016.

Atentamente
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


Ing. Luis Silva Durzano
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
TÉCNICA**


Ing. Edison Andrade Yépez
**TITULAR DEL ÁREA
REQUIRENTE**

x 
Ing. Bolívar Castro Rodríguez
PROFESIONA AFÍN

Lo certifico.-


Abg. Gustavo Parangana Balseca
SECRETARIO DE LA COMISIÓN TÉCNICA

